REGLAMENTO TRAIL IX CUMBRES HURDANAS

ÍNDICE	PÁGINAS
Reglamento Trail VIII Cumbres Hurdanas de 32 kms	**1**
ANEXO I: Promo Cumbres. Recorrido corto de 5 kms	**18**
ANEXO II: Trail Morisco. Recorrido medio de 19 kms	**22**

1. Fecha y lugar

La carrera por montaña "**Trail IX Cumbres Hurdanas**" incluida en el circuito de Alimentos de Extremadura de carreras por montaña 2021 y en el circuito Trofeo de la Diputación de Cáceres de carreras por montaña (FEXME). Tendrá lugar el 17 de octubre de 2020 a las 9:00 horas desde la avenida de Rocandelario de Caminomorisco (Cáceres).

2. Recorrido

Existen tres tipos de recorridos:

Recorrido del trail: 32 kms 2000+ (igual que en ediciones anteriores).

Ver anexo I (Promo Cumbres): Recorrido de corta distancia: 5 kms 250+ (igual que en edición anterior).

Ver anexo II (Trail Morisco): Recorrido de media distancia: 19 kms 1000+ (igual que en edición anterior).

Como novedad se incluyen las opciones de inscribirse a la carrera por montaña del Kilómetro vertical de Las Hurdes Tío Picho en Ladrillar del día 16 de octubre. De este modo, se tienen las siguientes opciones:

- Kilómetro vertical (sábado 16 de octubre) + Trail Extrem Cumbres Hurdanas (17 de octubre).
- Kilómetro vertical (sábado 16 de octubre) + Trail Morisco (17 de octubre).
- Kilómetro vertical (sábado 16 de octubre) + Promo Cumbres (17 de octubre).

Recorrido del trail de 32 kms. Se inicia en la avenida de Rocandelario. El recorrido sale dirección Salamanca unos 300 metros. Después de este tramo por la carretera (para salir del municipio) se toma la "vereda del correo". Esta vereda unía los municipios de Caminomorisco y Nuñomoral. La vereda asciende hasta cruzar una pista en la zona llamada "Collada de la Genera", se continúa monte a través hasta llegar a la pista que en sentido descendente desemboca en el

embalse de Cerezal. Al llegar a la citada pista se coge la dirección ascendente a izquierda y, en aproximadamente 100 metros, se toma una senda (sentido descendente) llamada de “los tejos”. Y se continúa el sentido descendente hasta la población de Cerezal, dejando el embalse de “Arrocerezal” a la izquierda, desde Cerezal se coge una senda denominada “Buñuel” hasta la población de Fragosa. En este punto se toma la senda de la “verea hurdana” (sentido ascendente) dirección monte “Arrobuey”, esta última parte trascurre por pista y cortafuego. A partir de este punto el recorrido de la carrera vuelve a la localidad de Caminomorisco por la “vereda hurdana” (sentido descendente). Hasta desembocar por tramo urbano de corta distancia al mismo punto de la salida (avenida de Rocandelario de Caminomorisco).

Las salidas de las pruebas se realizarán con un máximo de 40 personas cada una. La zona de salida tendrá una amplitud suficiente para mantener distancia de seguridad, con una situación prevista de 10 hileras de fondo y 4 de frente, con el objetivo de obtener un espacio suficiente para que se cumpla la distancia de seguridad de 1,5 metros entre participantes. Podrán ser establecidas más de una salida según ranking, prueba previa o primeras posiciones.

Los participantes deben portar mascarilla al menos en los primeros 500 metros y, en cualquier caso, cuando no puedan mantener la distancia de seguridad. Por tanto la mascarilla será un material obligatorio según reglamento.

Además, la mascarilla deberá ser portada en todo momento fuera del circuito delimitado para la carrera, siendo necesario llevarla correctamente colocada incluso durante las maniobras destinadas al calentamiento.

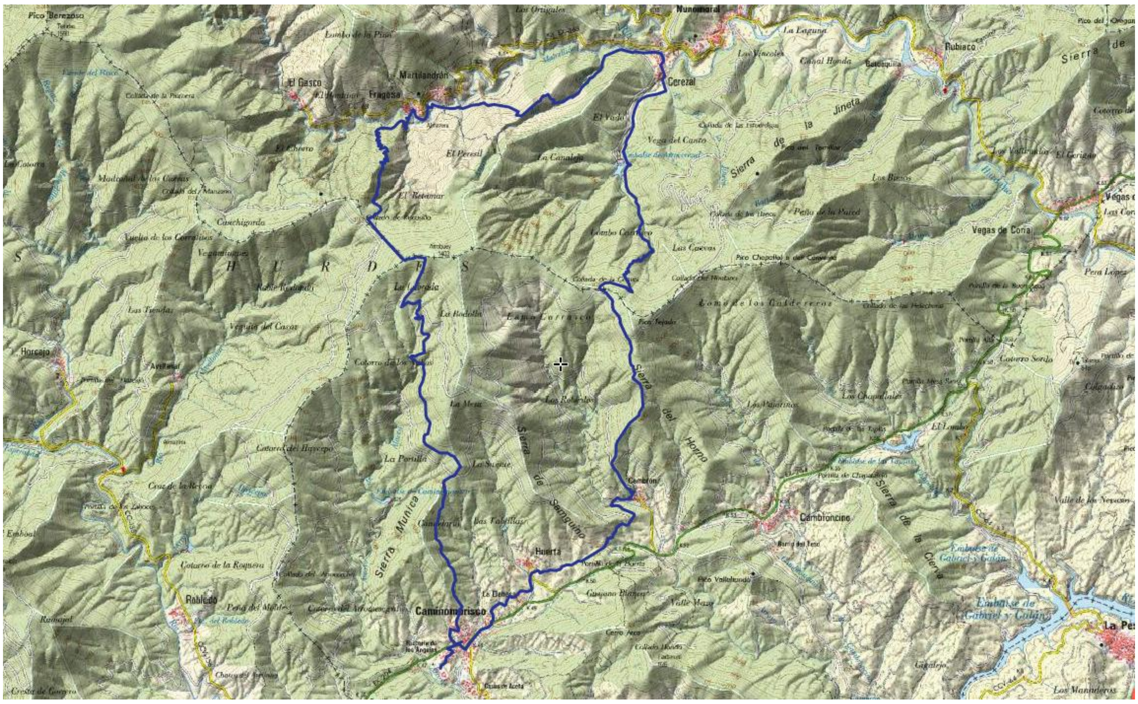

3. Participación

Los participantes tendrán como mínimo 18 años de edad.

4. Categorías

Categorías para el recorrido del Trail Extrem de Cumbres Hurdanas (32 kms.), se han establecido las siguientes:

Masculinas y Femeninas

Júnior: 18-20

Promesa: 21-23

Senior: 24-39

Veteranas: 40-50

Superveteranos: +50

Inclusiva

Categoría local masc y fem solo 1º

Categoría absoluta masc y fem (1º, 2º, 3º)

El día de referencia para la edad de cada categoría será el que tenga el atleta el 31 de Diciembre de 2021.

*Las categorías con menos de 4 participantes serán integradas en la inmediatamente superior.

5. Inscripciones

Se realizarán a través de la página web de **www.tucrono.com** y en *FEXME.COM* (a partir del 20 de abril) eligiendo si se va a participar en:

- Promo Cumbres. Recorrido corto (5 kms.).
- Trail Morisco. Recorrido medio (19 kms.).
- Trail Extrem de Cumbres Hurdanas. Recorrido largo (32 kms.).
- Kilómetro vertical (16/10/2021) + Promo cumbres (17/10/2021)
- Kilómetro vertical (16/10/2021) + Trail morisco (17/10/2021)
- Kilómetro vertical (16/10/2021) + Trail Extrem (17/10/2021)

Plazo 0: 18 de abril de 2021 solo federados extremeños (mismos costes que el plazo 1).

Las inscripciones de los menores de edad FEDERADOS serán gratuitas en todos los plazos, tanto para Promo Cumbres, Trail Morisco y Kilómetro vertical infantil-cadete).

Para los menores de edad NO FEDERADOS el importe para Promo Cumbres y Trail Morisco será igual que para el resto de participantes. Y para el Kilómetro vertical infantil-cadete) será de 5€ durante el Plazo 1 y de 10€ durante el Plazo 2.

	PLAZO 1 (del 20 de abril a 31 de mayo)		PLAZO 2 (del 1 de junio al 8 de octubre)	
PRUEBA	**FEDERADOS**	**NO FEDERADOS**	**FEDERADOS**	**NO FEDERADOS**
KV HURDES PREMIO TIO PICHO	**13€**	**18€**	**17€**	**22€**
PROMO CUMBRES	**0€**	**5€**	**5€**	**10€**
TRAIL MORISCO	**15€**	**20€**	**20€**	**25€**
TRAIL EXTREM CUMBRES HURDANAS	**25€**	**30€**	**30€**	**35€**
KV + PROMO	**12€**	**20€**	**20€**	**25€**
KV + MORISCO	**22€**	**27€**	**27€**	**32€**
KV + EXTREM	**32€**	**37€**	**37€**	**42€**

Debido al protocolo covid, los deportistas no podrán inscribirse el mismo día de la prueba.

Una vez hecha la inscripción existirán las siguientes posibilidades:

- Hasta un mes antes de la prueba: devolución del importe excepto 1€ en caso de enfermedad, lesión o imperativo laboral. Para ello debe aportarse certificado médico o de empresa y solicitarse en plazo a la Secretaría de FEXME: fexme@fexme.com
- Hasta el lunes anterior a la prueba inclusive a la 13.00h. Devolución del 80% en caso de enfermedad, lesión o imperativo laboral. Para ello debe aportarse certificado médico o de empresa y solicitarse en plazo a la Secretaría de FEXME: fexme@fexme.com

- Hasta el 8 de octubre a las 14.00h: se pueden realizar cambios entre corredores que no puedan asistir, comunicando los datos del corredor que lo sustituye e informando a secretaría: fexme@fexme.com

En cualquiera de los plazos de devolución, el coste de esa devolución será asumido por el participante, siendo en todos los casos de 1€ que se añadirá al porcentaje descontado.

CASOS DE DEVOLUCIÓN MOTIVADOS POR LA PANDEMIA COVID-19

- Si el participante es declarado positivo: 100%
- Si el participante es declarado contacto estrecho: 100%
- Si el participante sufre la perimetración de su localidad/zona de salud/comarca/CCAA: 100%
- Si el organizador sufre la suspensión de la prueba a menos de 15 días de su celebración por negativa de las autoridades sanitarias o locales: 90%

En cualquiera de los plazos de devolución, el coste de esa devolución será asumido por el participante, siendo en todos los casos de 1€ que se añadirá al porcentaje descontado.

FUERA DE ESTOS CASOS NO SE CONTEMPLAN MÁS CASUÍSTICAS.

Suspensiones de pruebas:

En el caso de que haya suspensiones de alguna prueba, será el organizador el que asuma el coste de devolución de las cuotas a los participantes a la empresa de cronometraje.

El importe de la inscripción da derecho a participar en la prueba, seguro de responsabilidad civil y de accidentes y al disfrute de todos los servicios establecidos por la organización para los participantes, así como la bolsa del corredor.

6. Dorsales

Para la recogida de los dorsales, se exigirá a los participantes la presentación de los siguientes documentos de forma obligatoria:

- DOI (Documento Oficial de Identidad = pasaporte, DNI, carnet de conducir...), o documento equivalente para extranjeros. Edad mínima 18 años.
- Licencia de FEDME (año en curso), incluyendo seguro deportivo que cubra la participación en la competición, según Real Decreto 849/1993, o

licencia equivalente para extranjeros (ver puntos 2.1.6 de reglamento fexme) para los federados por otra CCAA que no sea Extremadura.

*A criterio del Juez principal, podrán ser recogidas por parte de la organización las licencias de federados FEXME en las pruebas que por sus características estime oportuno.

Los federados FEXME deben llevar de forma obligatoria la licencia FEXME a todas las pruebas en las que participen, puesto que puede serles requerida.

La Organización podrá impedir la participación de los deportistas que no cumplan estos requisitos.

Los organizadores podrán solicitar un Certificado Médico de aptitud para el deporte de competición, expedido como máximo tres meses antes del inicio de la temporada de competiciones de carreras por montaña en papel oficial.

No se permitirá la participación de ningún deportista no federado que no esté amparado por el seguro de accidentes (corredores fantasmas), impidiendo tanto la organización, como los Jueces FEXME su salida y su participación de cualquier manera posible.

7. Señalización

El recorrido estará debidamente señalizado con baliza de la Dirección General de Deportes y de la FEXME.

8. Controles

En el recorrido de Trail Extrem (32 kms.) de la prueba habrá un control en la salida, tres controles de paso, y un control en la meta (controles obligatorios para todos los participantes).

Antes de entrar en el recinto de salida se procederá al control del dorsal y del material. A todos los participantes que no cumplan con los requisitos referidos al material se le impedirá la participación en la prueba (no portar el dorsal o los materiales correspondientes).

En todos los controles podrá ser supervisado el material autorizado por la organización, será motivo de descalificación inmediata la manipulación o cesión del dorsal.

Está terminantemente prohibido recibir ayuda o avituallamiento durante el desarrollo de la prueba (exceptuando los puntos dispuestos por la organización), de cualquier persona sea competidor o no.

Podrá ser recibida ayuda, según el punto anterior y en un radio de más o menos 100 metros antes y después del punto dispuesto por la organización.

RECORDATORIO: No pasar por el control de dorsales será descalificación inmediata del corredor.

Se podrán realizar controles de geles en salida y meta para verificar que no se abandonan residuos en carrera.

9. Material y equipamiento

Con carácter general, todos los participantes estarán obligados a llevar el siguiente material:

- Zapatillas específicas de Carreras por Montaña con tacos de una suficiente longitud para el agarre en zonas técnicas
- Chaqueta cortavientos impermeable
- Gorra, Visera o Bandana
- Recipiente para avituallamiento

Asimismo, y dependiendo de las características de la prueba o de la climatología, la organización de la carrera puede incluir como obligatorio, si lo considera oportuno, cualquier material del listado siguiente. Material recomendable y que puede incluirse como obligatorio:

- Guantes.
- Frontal y/o Luz roja posición trasera.
- Silbato.
- Teléfono móvil.
- GPS o Brújula.
- Pantalones o mallas, mínimo por debajo de las rodillas.
- Gafas.
- Medias Largas o perneras.
- Manta térmica.

Los participantes tendrán que llevar durante todo el trayecto camiseta/top o equivalente no estando permitido correr con el torso desnudo.

Los participantes que porten cascos, deben estar atentos a las indicaciones de los participantes que les suceden, cediendo el paso en caso necesario, para ello deben llevar un volumen que sea compatible con la escucha de participantes y/o controles. Igualmente por respeto a los participantes y la naturaleza, los participantes no llevarán música en el altavoz el móvil.

Uso de bastones: Si su uso está permitido por la organización, se hará con las siguientes limitaciones. 1. En las carreras con salida en masa deberán tener las puntas cubiertas con tapones de goma de manera firme. 2. En las carreras con salida individual podrán utilizarse sin proteger las puntas, pero en el momento de superar o ser superados por otro participante se deberá guardar una distancia de seguridad no inferior a tres metros.

10. Avituallamientos

Puntos de avituallamiento para el Trail Extrem de Cumbres Hurdanas (32kms):

- Km 8 Collado de La Genera.
- Km 16 Salida de población de Cerezal.
- Km 24 Monte de Arrobuey.
- Km 32 Meta.

En los avituallamientos:

- Será obligatorio portar por parte de cada corredor un vaso plegable o recipiente para beber.
- Los avituallamientos contarán con el doble de personal y material para evitar las aglomeraciones y se desarrollarán en lugares con espacio amplio y suficiente.
- Los avituallamientos se realizarán con un pack por cada corredor, de modo que los corredores llegarán al avituallamiento, se les servirá lo estipulado por la organización y se lo entregará un voluntario, debiendo retirarse del mismo lo antes posible.
- Se colocarán en lugares estratégicos para evitar aglomeraciones, como subidas y se habilitará una persona para cada tipo de avituallamiento, un voluntario para el agua, otro para el isotónico y varios para el sólido. Se priorizará realizarlo con jarras o bidones sin contacto de los participantes.
- Habrá distancia de seguridad marcada entre el voluntario y el corredor, de modo que este último no podrá tocar nada del avituallamiento ni estar cerca de los voluntarios.
- En cada punto de avituallamiento habrá un dispensador de gel hidroalcohólico y mascarillas como material obligatorio.

11. Tiempos de paso/ horarios de corte

En el recorrido de Trail (32 kms.):

- Avituallamiento 1 (KM 8): 10:45h.
- Avituallamiento 2 (KM 15): 11.45h
- Avituallamiento 3 (KM 20): 12.45h
- Meta (KM 32): 14.30h

En cualquier caso, los responsables de la organización tendrán la potestad para retirar de la prueba a los corredores que no cumplan con las expectativas de los tiempos establecidos para los controles de cronometraje.

Así como a cualquiera que haya infringido este reglamento, no haya completado el recorrido marcado, no lleve el dorsal reglamentario de forma bien visible, desatienda las indicaciones de los organizadores o mantenga una actitud poco deportiva hacia los demás corredores. A estos efectos, la organización tiene prevista la participación de corredores escobas que actuarán como cierre de carrera. Todos aquellos participantes que se vean afectados por una decisión de descalificación deberán hacer entrega del dorsal en el puesto de control más cercano y abandonar la prueba atendiendo a las indicaciones de los miembros de la organización.

12. Premios

Todos los participantes tendrán de regalo una bolsa de corredor que contendrá: una camiseta técnica y algún producto de la comarca de Las Hurdes.

Los premios (medallas/trofeos + Productos típicos de la zona) serán para los 3 primeros de cada categoría.

Los premios del Circuito Extremeño de Trofeo Diputación de Cáceres se otorgarán en una actividad de fin de temporada.

Las personas que no recojan su premio en la entrega de trofeos, perderán el derecho al mismo.

Estos premios serán otorgados siempre y cuando por cada categoría haya más de cuatro participantes, en el caso de que no se cubriera el número mínimo por categoría éstos participantes pasarían a la categoría inmediatamente superior.

13. Timing de la prueba

Domingo 17 de octubre:

07:30 Recogida de dorsales en la avenida de Rocandelario de Caminomorisco.

08:30 Cámara de llamada.

09:00 Salida (avenida de Rocandelario, Caminomorisco).

10.45 hora de corte en avituallamiento 1 (KM 8).

11.45 hora de corte en avituallamiento 2 (KM 15).

12.45 hora de corte en avituallamiento 3 (KM 20).

Desde las 13:00 Entrega de premios según se vayan cerrando las categorías.

14:30 Hora de cierre de meta en el km. 32 (avenida de Rocandelario de Caminomorisco).

14. Servicios a los participantes

Además de la contratación de los seguros de Responsabilidad Civil y de Accidentes, la organización dispondrá de los siguientes servicios:

Asistencia Sanitaria: ambulancia y médico.

Avituallamientos en carrera.

Avituallamiento final.

Bolsa del corredor.

Galería fotográfica.

15. Medio ambiente

La carrera se desarrolla por parajes naturales de belleza excepcional, por lo que será obligación de todos preservar el entorno estando terminantemente prohibido arrojar desperdicios fuera de las áreas de control.

A tal efecto se colocarán contenedores de basura hasta una distancia máxima de 100 metros desde el puesto de control.

Será motivo de descalificación el incumplimiento de esta norma por parte de los corredores.

16. Seguridad

La organización se reserva el derecho de desviar la carrera por un recorrido alternativo y realizar las modificaciones necesarias que considere en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor. Siempre previo acuerdo del Comité de Carrera.

En cualquier punto del recorrido, los jueces de la FEXME y/o el médico de la prueba podrán retirar de la competición a un corredor, y quitarle su dorsal, cuando consideren que éste tenga mermadas sus capacidades físicas o técnicas como causa de la fatiga y el desgaste de la prueba garantizando así su salud.

La prueba es técnica por lo que se advierte de su dificultad y se recomienda encarecidamente el material antes descrito.

Es obligatorio seguir las balizas para evitar la desorientación. Ante posibles desorientaciones en el recorrido los participantes deben saber que: todo el recorrido está rodeado por pistas forestales, por este motivo, el participante que

se desoriente debe salir y esperar en una pista forestal hasta que los medios de los que dispone la Organización acudan a su encuentro.

En el caso de que un corredor abandone la prueba es obligatorio que lo comunique en cualquier punto de control o avituallamiento o en la meta.

En el caso de que un corredor sufra un accidente debe ser socorrido por otro corredor que dará el aviso a las personas de la organización que estarán dispuestas a lo largo del recorrido. Estas lo comunicarán a los servicios de emergencia para la evacuación del accidentado. En el caso de que la persona accidentada sea el último corredor el grupo escoba será el encargado de dar el aviso a los servicios de emergencia.

En el recorrido estarán colocados unos carteles que advierten de las zonas más peligrosas donde el corredor tendrá que reducir la velocidad y poner toda su atención para evitar los accidentes.

Los servicios de seguridad de la prueba serán los siguientes:

- Servicios de asistencia sanitaria, ambulancias y un médico, como mínimo en la salida y llegada.
- Equipo escoba que recorrerá la totalidad del itinerario a pie en el mismo sentido de la prueba.
- La comunicación entre los controles, equipo escoba, salida y llegada y director de carrera.
- Plan de emergencia y evacuación de participantes durante la carrera.
- Publicación del track con al menos 48 horas de antelación a la salida.
- Envío del track al 112 y al GREIM de referencia.

17. Comportamiento general de los corredores

Todo participante asume cumplir el protocolo covid de la prueba que tiene como objetivo asegurar la seguridad sanitaria de todos los participantes y voluntariado de la actividad.

Todo corredor solicitado tiene que prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano inmediatamente. La privación de auxilio será penalizado con la descalificación inmediata.

Es obligación de cada competidor llevar sus desperdicios, latas, papeles, etc. hasta la llegada o lugares señalados por la organización. Un bastón roto durante la competición podrá ser entregado en un control. El corredor que no los deposite

o los tire en una zona no preparada, será descalificado. La FEXME establecerá medidas para que se cumpla el reglamento en este punto actuando de forma rígida e inflexible con aquellos que no cumplan dicha circunstancia.

Todo corredor deberá realizar el recorrido marcado por la organización, no respetarlo o no pasar por alguno de los controles establecidos, será causa de penalización o descalificación.

Los participantes, durante el recorrido, deberán seguir en todo momento las instrucciones de los miembros de los controles.

Los participantes deberán someterse a los controles del dopaje que se les solicite.

Los competidores deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás deportistas, jueces, supervisores, controles y miembros de la organización.

Todo participante debe ser conocedor y respetar el REGLAMENTO DE COMPETICIÓN aceptando las modificaciones que pueda adoptar el Comité de Carrera por causas ajenas a la organización, antes y/o durante la competición.

Un corredor podrá retirarse de la prueba siempre que él lo desee, pero lo deberá realizar de acuerdo con los puntos siguientes:

• Se retirará en un control y entregará el dorsal.

• El competidor asume toda su responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.

18. Faltas y sanciones correspondientes

Se hace referencia en este apartado al punto 4.5. del reglamento de carreras por montaña de la Fexme. Donde se tendrán en cuenta 3 niveles de sanción en función de si las faltas son leves, graves o muy graves. Las sanciones se impondrán por parte del Juez Principal o Juez Auxiliar basándose en inspecciones oculares y pruebas con al menos 2 testigos.

19. Abandonos y lesiones

Un corredor podrá retirarse de la prueba siempre que él lo desee, pero lo deberá realizar de acuerdo con los puntos siguientes:

- Se retirará en un control o avituallamiento y entregará el dorsal.
- El competidor asume toda su responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.

Los corredores están obligados a informar a la organización o delegados FEXME de su abandono o lesión, por ello deben entregar su dorsal en los controles o avituallamientos y en última instancia en la mesa de control de cronometraje, informando al juez principal de la circunstancia por la cual abandonan.

Es de vital importancia este hecho, en primer lugar, para no buscar por la montaña a una persona que no está perdida y en segundo lugar, para que la FEXME tenga constancia de su lesión y pueda ser tratado debidamente.

La FEXME no se hará cargo de la atención médica de los participantes que no informen al juez principal de una lesión ocasionada en la prueba. Por ello deben acudir a la mesa de crono a informar al juez de manera obligatoria, en caso contrario la FEXME no podrá facilitar dicha atención posterior.

20. Aplazamiento, interrupción y anulación de la prueba

Si las circunstancias lo requieren, se podrá interrumpir la prueba en un punto del recorrido. En este caso se tomarán las posiciones y tiempo de llegada en el punto de interrupción o en su defecto, en el último control realizado. El reparto de puntos se realizará aplicando el coeficiente de dificultad que resulte del cálculo de la distancia y el desnivel positivo acumulado hasta dicho punto de corte, o último control, según el caso.

Si en el momento de la neutralización existen corredores que han pasado del control y tienen condiciones suficientemente buenas para seguir compitiendo:

- Se neutralizarán en el siguiente control dando por finalizada la prueba por el orden de llegada a este último control, los siguientes serían los corredores del control anterior o del punto de neutralización.
- No existe ningún control hasta la meta, se toman los tiempos de llegada a meta y los demás en el punto de neutralización
- En el caso que las condiciones no permitan seguir compitiendo, se tomarán los tiempos de punto de neutralización anterior.

En el caso de interrupción o anulación de la prueba, porque las condiciones climatológicas así lo requieran, a la vez que haga impracticable todos los itinerarios alternativos los derechos de inscripción no serán devueltos. De producirse estas circunstancias y cuando la organización no tenga previstos unos itinerarios alternativos, ésta deberá devolver los derechos de inscripción, y se podrá abrir a la organización un expediente sancionador por incumplimiento del reglamento.

La potestad para aplazar, interrumpir o anular la prueba recae sobre el Comité de Carrera (Juez Principal, Organizador y Juez Auxiliar). Y en última instancia la decisión será del Juez Principal previa consulta al resto de integrantes del Comité.

21. Itinerario alternativo

En caso de que el Comité de Carrera (Juez Principal, Organizador y Juez Auxiliar) determine que por condiciones adversas que puedan surgir, el recorrido original de la prueba del “Trail Extrem Cumbres Hurdanas” tenga que suspenderse. La organización tiene como itinerario alternativo el siguiente recorrido: Se inicia en la avenida de Rocandelario. El recorrido sale dirección Salamanca unos 300 metros. Después de este tramo por la carretera (para salir del municipio) se toma la “vereda del correo”. Esta vereda unía los municipios de Caminomorisco y Nuñomoral. La vereda asciende hasta tomar una pista en la zona llamada “Collada de la Genera”, en este punto se toma la pista denominada de “Las Llanadas”, durante 8 kms, hasta una alberca. En este punto se toma la senda de la “verea hurdana” (sentido descendente) hasta desembocar por tramo urbano de corta distancia al mismo punto de la salida (avenida de Rocandelario de Caminomorisco), completando una distancia de 21 kms y 900 metros de desnivel positivo.

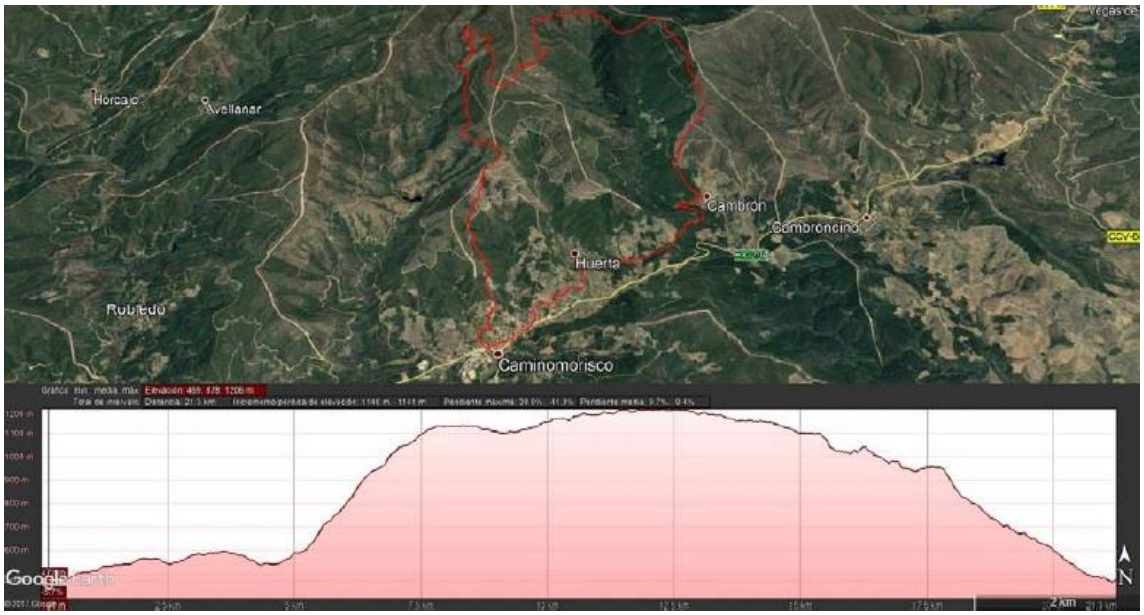

22. Dopaje

Está rigurosamente prohibido el uso de sustancias, grupos farmacológicos y métodos destinados a aumentar artificialmente las capacidades físicas de los

deportistas. El Comité Anti-Dopaje de la FEDME establecerá la lista de estas sustancias y grupos farmacológicos prohibidos así como los métodos no reglamentarios. En todo caso, y como mínimo, coincidirá con lo estipulado por el Comité Olímpico Internacional. Asimismo, este Comité será el encargado de establecer la organización y planificación de los controles de dopaje y competiciones donde se realizarán, así como el número de muestras a tomar en cada una de ellas.

Si el resultado de una muestra fuera positivo, el Comité informará de su resolución al Comité de Disciplina de la FEDME para que tome la decisión definitiva y establezca las sanciones pertinentes.

23. Reclamaciones y sistema de apelación

Las reclamaciones se harán por escrito debiendo cumplir un tipo de formato mínimo, donde constará lo siguiente:

- Nombre de la persona que la realiza. Núm. DNI.
- Club o Federación Autonómica que representa.
- Nombre del/los deportistas afectados.
- Club o Federación Autonómica que representan. Núm. de dorsal
- Hechos que se alegan. Notas: Se depositarán 60 € por reclamación que se devolverán si ésta prospera (ver anexo II del reglamento de la FEXME).

Las reclamaciones serán entregadas al Comité de Carrera, quién extenderá una copia al reclamante.

Se podrán presentar reclamaciones referentes al desarrollo de la prueba desde el momento de la llegada hasta la publicación de las clasificaciones.

Se podrán presentar reclamaciones referentes a las clasificaciones provisionales hasta 30 minutos después de su publicación.

RECLAMACIÓN POSTERIOR A LA COMPETICIÓN

Las reclamaciones contra las decisiones del Comité de Carrera se deberán presentar mediante escrito dirigido al Área de Carreras por Montaña de la FEXME en un plazo máximo de 7 días naturales desde el día siguiente de la publicación de las clasificaciones. El Área de Carreras por Montaña de la FEXME recogerá la reclamación y la trasladará al Comité de Disciplina de la FEXME, que será el que resolverá en el plazo de 30 días naturales, sabiendo que si el último día de plazo es un día festivo quedará el plazo ampliado al primer día siguiente hábil.

Los recursos contra los fallos del Área de Carreras por Montaña de la FEXME se interpondrán ante el Comité de Disciplina de la FEXME en el plazo de los 30 días naturales siguientes a la recepción de la decisión correspondiente.

24. Derechos de imagen

El participante declara reconocer y aceptar que el organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos (en adelante “Las Películas y las Imágenes"). El participante declara aceptar toda explotación, por parte del organizador o de un tercero autorizado, de las películas e imágenes y de la totalidad o una parte de su contenido o extractos para las siguientes necesidades, sin limitación de duración:

- Difusión del evento (es decir toda difusión en su totalidad o en extractos, en directo o en diferido, en cualquier medio de comunicación o de plataforma conocida o que se cree en el futuro, radiodifusión, teledifusión, cualquier comunicación o distribución móvil, digital, en circuito cerrado o en lugares públicos, por Internet o DVD).
- Explotación por parte de cualquier patrocinador, colaborador o proveedor del Evento en sus operaciones/campañas de comunicación institucional.
- Promoción de las futuras ediciones del evento o de cualquier evento.

25. Aceptación del reglamento

Todos los participantes por el hecho de inscribirse en esta prueba aceptan el presente reglamento, así como el reglamento de la Federación Extremeña de Montaña y Escalada.

ANEXO I: Promo Cumbres. Recorrido corto de 5 kms.

1. Fecha y lugar

El recorrido corto, denominado “Promo Cumbres”, de la carrera por montaña “Trail IX Cumbres Hurdanas” tendrá lugar el 17 de octubre de 2021, salida desde la avenida de Rocandelario de Caminomorisco a las 10:00 horas, llegada al mismo lugar (recorrido circular).

2. Recorrido

Recorrido corto de 5 kms. Recorrido circular (salida y meta en la avenida de Rocandelario de Caminomorisco). El recorrido se desarrolla por los alrededores de Caminomorisco, por caminos y senderos próximos a la población, excepto los tramos urbanos (inevitables y mínimos) de salida y llegada al municipio.

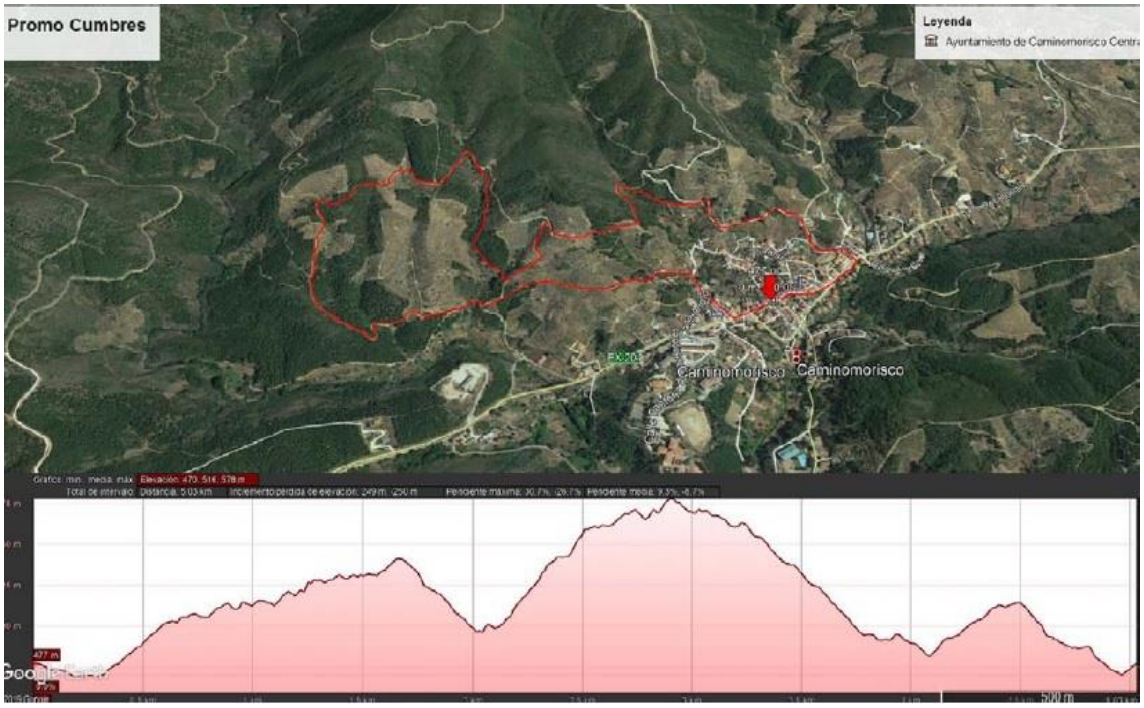

3. Participación

Es un recorrido que pretende promocionar el deporte de las carreras por montaña, tiene una distancia asequible para la gran mayoría de las personas, de 5 kms. Para participar es obligatorio inscribirse, los menores de 18 años necesitarán obligatoriamente una autorización (ver anexo III de reglamento FEXME Autorización de menores).

4. Categorías

Categorías para el recorrido corto (5 kms.), se han establecido las siguientes (las que determina la FEXME):

Masculino y femenino:

Infantil: hasta 14

Jóvenes: 15-23

Senior: 24-39

Veteranos: 40-50

Súperveteranos: +50

Inclusiva (Campeón y campeona)

El día de referencia para la edad de cada categoría será el que tenga el atleta el 31 de Diciembre de 2021.

5. Inscripciones

Se realizarán a través de la página web de **www.tucrono.com** y en *FEXME.COM* (a partir del 20 de abril). **Plazo 0**: 18 de abril de 2021 solo federados extremeños (mismos costes que el plazo 1).

Para los **menores de edad federados** la inscripción en cualquier plazo será **gratuita**.

Para ver más detalles leer el punto 5 *Inscripciones* del reglamento del Trail Extrem de Cumbres hurdanas.

6. Dorsales

Para ver más detalles consultar el punto 6 *Dorsales* del reglamento del Trail Extrem de Cumbres hurdanas.

7. Señalización

El recorrido estará debidamente señalizado con baliza de la Dirección General de Deportes y FEXME.

8. Controles

En el recorrido corto (5 kms.) de la prueba habrá un control de paso obligatorio para todos los participantes.

9. Material y equipamiento

Con carácter general, todos los participantes estarán obligados a llevar el siguiente material:

- Zapatillas y ropa deportiva adecuada a la climatología del día de la prueba.

10. Avituallamientos

El recorrido corto (5 kms.) de la prueba contará con un avituallamiento líquido y sólido en meta, avenida de rocandelario de Caminomorisco.

11. Premios

Todos los participantes tendrán de regalo una bolsa de corredor que contendrá: una camiseta técnica y algún producto de la comarca de Las Hurdes.

12. Timing de la prueba

Domingo 17 de octubre:

- 09:30 Recogida de dorsales en la avenida de rocandelario de Caminomorisco.
- 10:00 Salida de Promo Cumbres desde la avenida de rocandelario de Caminomorisco.
- 11:30 Cierre de meta en la avenida de rocandelario de Caminomorisco.

13. Servicios a los participantes

Para ver más detalles consultar el punto 14 *Servicio a los participantes* del Trail Extrem de Cumbres hurdanas.

14. Medio ambiente

Para ver más detalles consultar el punto 15 *Medio Ambiente* del Trail Extrem de Cumbres hurdanas.

15. Seguridad

Para ver más detalles consultar el punto 16 *Seguridad* del Trail Extrem de Cumbres hurdanas.

16. Comportamiento general de los corredores

Para ver más detalles consultar el punto 17 *Comportamiento general de los corredores* del Trail Extrem de Cumbres hurdanas.

17. Faltas y sanciones

Para ver más detalles consultar el punto 18 *Faltas y sanciones* del Trail Extrem de Cumbres hurdanas.

18. Protocolo de abandonos

Para ver más detalles consultar el punto 19 *Protocolo en caso de abandonos* del Trail Extrem de Cumbres hurdanas.

19. Aplazamiento, interrupción y anulación de la prueba

Para ver más detalles consultar el punto 20 *Aplazamiento, interrupción y anulación de la prueba* del Trail Extrem de Cumbres hurdanas.

20. Reclamaciones y sistema de apelación

Para ver más detalles consultar el punto 23 *Reclamaciones y sistema de apelación* del Trail Extrem de Cumbres hurdanas.

21. Derechos de imagen

Para ver más detalles consultar el punto 24 *Derechos de imagen* del Trail Extrem de Cumbres hurdanas.

22. Aceptación del reglamento

Para ver más detalles consultar el punto 25 *Aceptación del reglamento* del Trail Extrem de Cumbres hurdanas.

ANEXO II: Trail Morisco. Recorrido medio de 18 kms.

1. Fecha y lugar

La carrera por montaña "**Trail Morisco**" incluida en el circuito de Alimentos de Extremadura de carreras por montaña 2021 y será prueba puntuable para el Circuito Cadete-Junior de la FEXME. Tendrá lugar el 17 de octubre de 2021, con salida a las 9:30 horas desde la explanada de la Calle San Cristóbal de Caminomorisco, finalizando en el mismo lugar.

2. Recorrido

Esta prueba tiene el mismo trazado que la edición anterior pero en sentido contrario. Esta novedad es para evitar el contacto con los corredores de las otras pruebas. Igual que en la edición anterior el recorrido es circular, es decir, salida y meta en el mismo punto de la población de Caminomorisco.

La primera parte (vereda hurdana) coincide con la parte final del recorrido del "IX Trail Cumbres Hurdanas" (de ahí la imposibilidad de coincidir con otros corredores). El recorrido asciende por la "verea hurdana" hasta el punto con mayor altitud de la zona, el monte Arrobuey (1426 mts). Una vez llegados a este punto se continua por una pista dirección Este que desciende hasta el denominado "collado de La Genera", a partir de aquí se continua por la misma pista siguiendo dirección Este hasta tomar a la derecha la denominada "vereda del correo". Esta vereda desciende hasta el *Centro de interpretación del agua y del medio ambiente* de Cambrón, y sigue hasta Caminomorisco pasando por las inmediaciones de las alquerías de La Huerta y La Dehesilla.

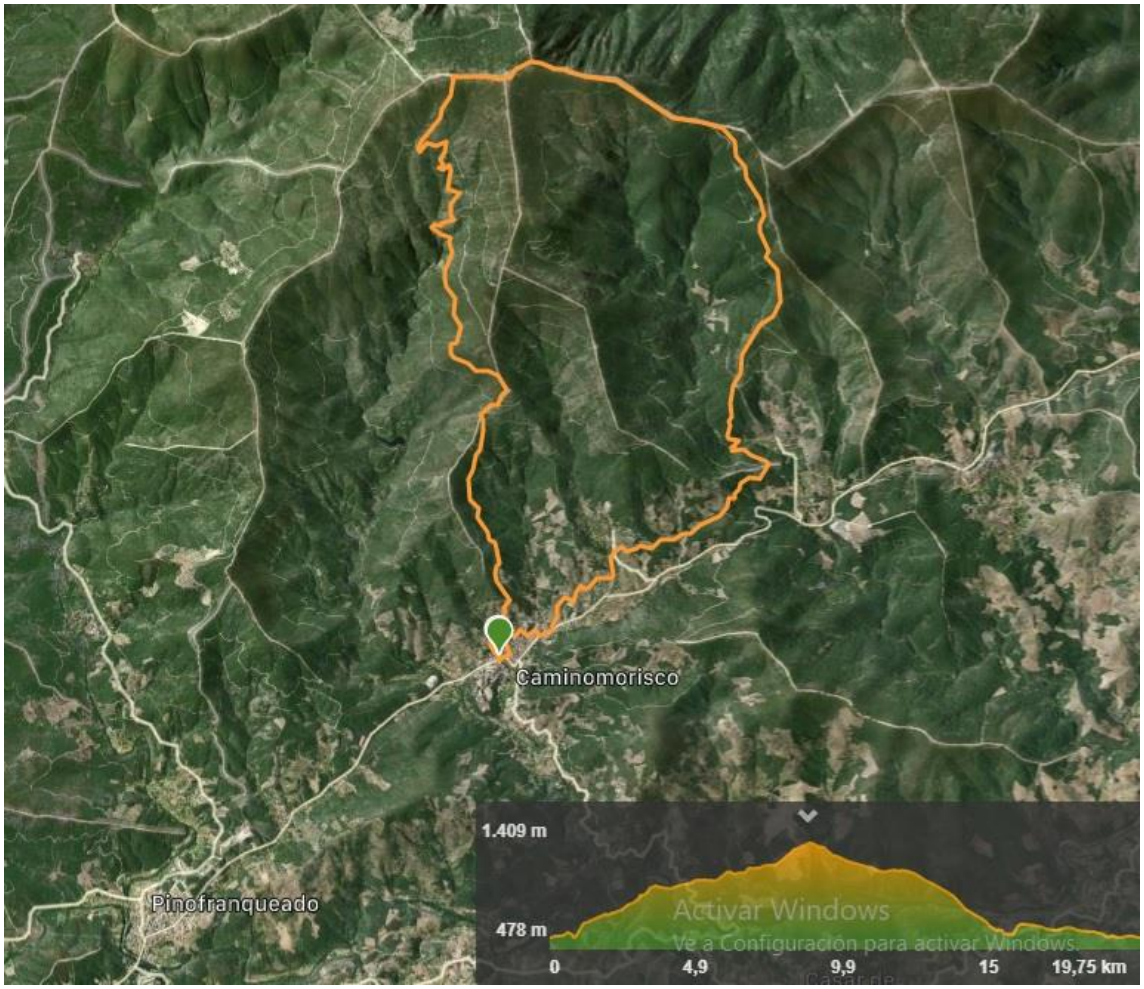

Las salidas de las pruebas se realizarán con un máximo de 40 personas cada una. La zona de salida tendrá una amplitud suficiente para mantener distancia de seguridad, con una situación prevista de 10 hileras de fondo y 4 de frente, con el objetivo de obtener un espacio suficiente para que se cumpla la distancia de seguridad de 1,5 metros entre participantes. Podrán ser establecidas más de una salida según ranking, prueba previa o primeras posiciones.

Los participantes deben portar mascarilla al menos en los primeros 500 metros y, en cualquier caso, cuando no puedan mantener la distancia de seguridad. Por tanto la mascarilla será un material obligatorio según reglamento.

Además, la mascarilla deberá ser portada en todo momento fuera del circuito delimitado para la carrera, siendo necesario llevarla correctamente colocada incluso durante las maniobras destinadas al calentamiento.

3. Participación

Al igual que la prueba de “Promo Cumbres”, es un recorrido que pretende promocionar el deporte de las carreras por montaña, tiene una distancia adecuada para personas que ya están iniciadas en este deporte. Para participar

es obligatorio inscribirse, la edad mínima para participar es de 15 años. Los menores de 18 años necesitarán obligatoriamente una autorización (ver anexo III de reglamento FEXME Autorización de menores).

Para más información sobre el Circuito cadete-junior de carreras por montaña, ver el punto 2.7 del reglamento Fexme de carreras por montaña.

4. Categorías

Categorías para el recorrido del Trail Morisco (19 kms.), se han establecido las siguientes:

Masculinas y Femeninas

Cadete: 15-17

Junior: 18-20

Promesa: 21-23

Senior: 24-39

Veteranos: 40-50

Súperveteranos: +50

Inclusiva (Campeón y campeona)

Categoría local masc y fem solo 1º

Categoría absoluta masc y fem (1º, 2º, 3º)

El día de referencia para la edad de cada categoría será el que tenga el atleta el 31 de Diciembre de 2021.

*Las categorías con menos de 4 participantes serán integradas en la inmediatamente superior.

5. Inscripciones

Se realizarán a través de la página web de **www.tucrono.com** y en *FEXME.COM* (a partir del 20 de abril). **Plazo 0**: 18 de abril de 2021 solo federados extremeños (mismos costes que el plazo 1).

Para los **menores de edad federados** la inscripción en cualquier plazo será **gratuita**.

Para ver más detalles leer el punto 5 *Inscripciones* del reglamento del Trail Extrem de Cumbres hurdanas.

6. Dorsales

Para ver más detalles consultar el punto 6 *Dorsales* del reglamento del Trail Extrem de Cumbres hurdanas.

7. Señalización

El recorrido estará debidamente señalizado con baliza de la Dirección General de Deportes y FEXME.

8. Controles

En el recorrido de Trail Morisco (19 kms.) de la prueba habrá un control en la salida, un control de paso, y un control en la meta (controles obligatorios para todos los participantes).

Para ver más detalles consultar el punto 8 *Controles* del reglamento del Trail Extrem de Cumbres hurdanas.

9. Material y equipamiento

Para ver más detalles consultar el punto 9 *Material y equipamiento* del reglamento del Trail Extrem de Cumbres hurdanas.

10. Avituallamientos

Puntos de avituallamiento para el Trail Morisco de Cumbres Hurdanas (19kms):

- Km 8 Monte de Arrobuey.
- Km 19 Meta.

Para ver más detalles consultar el punto 10 *Avituallamientos* del reglamento del Trail Extrem de Cumbres hurdanas.

11. Tiempos de paso/ horarios de corte

En el recorrido de Trail Morisco (19 kms.):

- Avituallamiento 1 (KM 8): 11:00h.
- Meta (KM 19): 13.00h

Para ver más detalles consultar el punto 11 *Tiempos de paso/horarios de corte* del reglamento del Trail Extrem de Cumbres hurdanas.

12. Premios

Todos los participantes tendrán de regalo una bolsa de corredor que contendrá: una camiseta técnica y algún producto de la comarca de Las Hurdes.

Los premios (medallas/trofeos + Productos típicos de la zona) serán para los 3 primeros de cada categoría.

Para ver más detalles consultar el punto 12 *Premios* del reglamento del Trail Extrem de Cumbres hurdanas.

13. Timing de la prueba

Domingo 17 de octubre:

07:30 Recogida de dorsales en la avenida de Rocandelario de Caminomorisco.

08:30 Cámara de llamada.

09:00 Salida (explanada de calle San Cristóbal, Caminomorisco).

11.00 hora de corte en avituallamiento 1 (KM 8).

Desde las 13:00 Entrega de premios según se vayan cerrando las categorías.

13:00 Hora de cierre de meta en el km. 19 (explanada de calle San Cristóbal de Caminomorisco).

14. Servicios a los participantes

Para ver más detalles consultar el punto 14 *Servicio a los participantes* del Trail Extrem de Cumbres hurdanas.

15. Medio ambiente

Para ver más detalles consultar el punto 15 *Medio Ambiente* del Trail Extrem de Cumbres hurdanas.

16. Seguridad

Para ver más detalles consultar el punto 16 *Seguridad* del Trail Extrem de Cumbres hurdanas.

17. Comportamiento general de los corredores

Para ver más detalles consultar el punto 17 *Comportamiento general de los corredores* del Trail Extrem de Cumbres hurdanas.

18. Faltas y sanciones

Para ver más detalles consultar el punto 18 *Faltas y sanciones* del Trail Extrem de Cumbres hurdanas.

19. Protocolo de abandonos

Para ver más detalles consultar el punto 19 *Protocolo en caso de abandonos* del Trail Extrem de Cumbres hurdanas.

20. Aplazamiento, interrupción y anulación de la prueba

Para ver más detalles consultar el punto 20 *Aplazamiento, interrupción y anulación de la prueba* del Trail Extrem de Cumbres hurdanas.

21. Reclamaciones y sistema de apelación

Para ver más detalles consultar el punto 23 *Reclamaciones y sistema de apelación* del Trail Extrem de Cumbres hurdanas.

22. Derechos de imagen

Para ver más detalles consultar el punto 24 *Derechos de imagen* del Trail Extrem de Cumbres hurdanas.

23. Aceptación del reglamento

Para ver más detalles consultar el punto 25 *Aceptación del reglamento* del Trail Extrem de Cumbres hurdanas.